



Ciudad de la Costa, 3 de febrero de 2022

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

**RESOLUCIÓN No. 039/2022 ACTA N° 03/2022
EXPEDIENTE N° 2022-81-1330-00013**

VISTO: La necesidad de contar con volantes para la difusión de información por parte del Municipio.

RESULTANDO I: Que se solicitó presupuesto por concepto de confección de 500 volantes a color en tamaño A5 referente a "Tu Municipio + cerca".

RESULTANDO II: Que se solicitó presupuesto por concepto de confección de 800 listas a blanco y negro tamaño A5 para la elección de delegados de la feria Lomas de Solymar.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar a Otras fuentes de financiamiento.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 28 de enero de 2022 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 03 de fecha 3 de febrero de 2022 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Productiva.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA:

RESUELVE:

1. APROBAR EL GASTO DE HASTA \$6.100 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS SEIS MIL CIEN) A LA EMPRESA "IMPRESA SIUK" RUT 218261500010, POR CONCEPTO DE CONFECCIÓN DE 500 VOLANTES A COLOR TAMAÑO A5 PARA LA DIFUSIÓN DE "TU MUNICIPIO + CERCA".
2. APROBAR EL GASTO DE HASTA \$ 2.100 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS DOS MIL CIEN) A LA EMPRESA "IMPRESA SIUK" RUT 218261500010, POR CONCEPTO DE CONFECCIÓN DE 800 VOLANTES INFORMATIVOS EN BLANCO Y NEGRO TAMAÑO A5, PARA LA ELECCIÓN DE LOS DELEGADOS DE LA FERIA LOMAS DE SOLYMAR.
3. APROBAR EL GASTO DE HASTA \$ 2.500 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS DOS MIL QUINIENTOS) A LA EMPRESA "IMPRESA SIUK" RUT 218261500010, POR CONCEPTO DE CONFECCIÓN DE 800 LISTAS EN BLANCO Y NEGRO TAMAÑO A5, PARA LA ELECCIÓN DE LOS DELEGADOS DE LA FERIA LOMAS DE SOLYMAR DEL DÍA DOMINGO 13 DE FEBRERO.
4. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.
5. CUMPLIDO COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Stella Vier
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alvaro Póvere
ALCAIDE (I)
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balparde
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Desirée Delgado
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA